INFORME DE SUPERVISION

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA No.	CI-001–2026
CONTRATISTA	BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL CORREGIMIENTO DE COSTA RICA.
NIT	891.304.045-1
REPRESENTANTE LEGAL	HERIBERTO CORRAL LENIS
CEDULA DE CIUDADANIA	2.566.543 DE GINEBRA VALLE
VALOR CONVENIO	CIENTO SETENTA Y UN CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE **($ 175.000.000)**
OBJETO	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE ASOCIACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS DE LA SOBRETASA BOMBERIL VIGENCIA 2026 ENTRE EL MUNICIPIO DE GINEBRA Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL CORREGIMIENTO DE COSTA RICA VALLE.
FECHA DE INICIO	30 DE ENERO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DEL 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOSE LUIS SALCEDO ESCOBAR
CARGO QUE DESEMPEÑA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

2. SEGUIMIENTO AL INFORME DE ACTIVIDADES.

El contratista **BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COSTA RICA VALLE** a continuación presenta el informe de actividades desarrolladas durante el mes de julio de 2026.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES	AVANCE ALCANZADO EN ACTIVIDADES CONTRACTUALES	EVIDENCIA
1. Adelantar la Gestión Integral de Riesgo contra Incendio.	*Se atendió uno (1) incendio estructural, se atendió uno (1) incendio forestal.*	Se evidencia en el informe de actividades. Se detalla en el informe de actividades radicado en ventanilla única el 25 de agosto de 2026
2. Preparar y atender los rescates en todas sus modalidades.	*Se atendió el traslado de veintitrés (23) pacientes, así mismo, tres (03) atenciones prehospitalarias.*	
3. Atender los incidentes con materiales peligrosos.	*No registra actividades*	
4. Atender de manera oportuna los incidentes de peligro que se registren en el entorno municipal.	*Se atendió de manera oportuna cinco (05) accidentes de tránsito.*	
5. Desarrollar las actividades que le asigna la Ley y el reglamento por el cual fueron creados.	*Se atendió dos (2) falsas alarmas, se atendió un (1) servicio a la comunidad.*	
6. Prestar el servicio bomberil en la zona urbana y montañosa del Corregimiento de Costa Rica, hasta donde los recursos económicos, el personal operativo y equipos lo permitan.	*Se presta el servicio bomberil en jurisdicción del municipio de ginebra de acuerdo con sus competencias.*	
PLANILLA DE SEGURIDAD	*El contratista aportó certificación de paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscales.*	Anexo planillo de Seguridad Social No. 9506889795 con referencia de pago CUS 456044085 de fecha 06-07-2026

3. INFORME FINANCIERO:

La Alcaldía Municipal de Ginebra Valle, se obliga a transferir al contratista por los servicios que preste de conformidad con el CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA CI-001-2026 por la suma de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS MCTE**

($5.909.551), correspondiente al porcentaje de recaudo de los impuestos municipales recaudados durante el mes de julio para la vigencia 2026.

Convenio CI-001-2026 Bomberos Costa Rica									
Mes Pagado 2026	**Valor Total Contratado**	**Valor Mes**	**Desc. S/G**	**Valor Neto Pagado S/G**	**Orden de pago**	**Valor Pagado Acumulado**	**Saldo por ejecutar**	**Avance**	**Observaciones**
Condiciones Contractuales									
Ene. - Feb.	$ 175.000.000	7.147.540	-	7.147.540	Transf. Electrónica	7.147.540	$ 167.852.460	4,08%	Transferido 13-04-2026
Marzo		97.330.478	-	97.330.478	Transf. Electrónica	104.478.018	$ 70.521.982	59,70%	Transferido 17-04-2027
Abril		8.467.550	-	8.467.550	Transf. Electrónica	112.945.568	$ 62.054.432	64,54%	Transferido
Mayo		5.573.376	-	5.573.376	Transf. Electrónica	118.518.944	$ 56.481.056	67,73%	Transferido
Junio		4.137.164	-	4.137.164	Transf. Electrónica	122.656.108	$ 52.343.892	70,09%	Transferido
Julio		5.639.848	-	5.639.848	En tramite	128.295.956	$ 46.704.044	73,31%	En tramite
					TOTAL PAGADO	**128.295.956**			

Certificados Tesorería - Vigencia 2026							
	Febrero	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Observación**
ICA	$ 7.147.540	$ 22.941.060	$ 174.338	$ 109.566	$ 431.312	$ 269.703	
IPU		$ 74.389.418	$ 8.293.212	$ 5.463.810	$ 3.705.852	$ 5.639.848	IPU febrero y marzo
Subtotal	**$ 7.147.540**	**$ 97.330.478**	**$ 8.467.550**	**$ 5.573.376**	**$ 4.137.164**	**$ 5.909.551**	
Total	**$ 128.565.659**						

4. COMENTARIOS Y/O OBSERVACIONES

En la elaboración de los convenios mencionados, por un error involuntario de referencia normativa, se citó como fundamento el Acuerdo Municipal No. 023 del 14 de diciembre de 2021, cuando el acuerdo vigente y aplicable corresponde al Acuerdo 023 del 29 de noviembre de 2025, el cual regula los porcentajes aplicables para la destinación y/o transferencia de los recursos que se recaudan por concepto de sobretasa bomberil.

El error advertido corresponde exclusivamente a una imprecisión formal en la identificación del acto administrativo aplicable, toda vez que el régimen vigente al momento de la suscripción y ejecución del convenio es el contenido en el Acuerdo 023 del 29 de noviembre de 2025.

La corrección del porcentaje conforme al acuerdo vigente no afecta el monto total del convenio, no modifica su objeto, no altera el plazo pactado ni impacta los gastos administrativos de los Cuerpos de Bomberos, manteniéndose incólume la finalidad pública y el equilibrio del convenio.

Conforme a los principios de legalidad, responsabilidad, planeación y transparencia previstos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, corresponde a la entidad territorial adoptar las medidas necesarias para garantizar la correcta aplicación del marco normativo vigente y la adecuada ejecución de los recursos públicos.

La Resolución No. 082 del 10 de marzo 2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIRMA O DA CONTINUIDAD A LOS PORCENTAJES DE DISTRIBUCIÓN DEL RECAUDO EFECTIVO DE LA SOBRETASA BOMBERIL, estipula en su ARTICULO PRIMERO: El recaudo efectivo de recursos por concepto de SOBRETASA BOMBERIL, se seguirá trasladando a los Cuerpos de Bomberos existentes en la jurisdicción del Municipio de Ginebra, de la siguiente manera: Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ginebra: Sesenta por ciento (60%). Cuerpo de Bomberos Corregimiento de Costa Rica: Cuarenta por ciento (40%).

La Administración Municipal de Ginebra en el marco de la legalidad, con el fin de financiar y dar continuidad a la Actividad Bomberil con los dineros recaudados por sobretasa bomberil en la presente vigencia manifiesta continua con el traslado de los dineros para los recaudos que se realicen en relación con la vigencia 2025 y anteriores manteniendo el porcentaje del 10% sobre el Impuesto Predial Unificado (IPU) y el 3% sobre el impuesto de Industria y Comercio (ICA) según lo establecido Acuerdo 023 del 14 de diciembre de 2021.

Para los recaudos que se realicen en relación con la vigencia 2026, según el Artículo 251 del Acuerdo 023 del 25 de noviembre de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE Y UNIFICA EL ESTATUTO TRIBUTARIO PARA EL MUNICIPIO DE GINEBRA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES (normatividad vigente) se establece la obligación de recaudar dicho tributo y transferirlo al rubro denominado "Sobretasa Bomberil", y se fija la tarifa de la sobretasa bomberil para los cuerpos de bomberos del municipio de Ginebra - Valle con el porcentaje establecido del Siete por ciento (7.0%) sobre el Impuesto Predial Unificado (IPU) liquidados por la Alcaldía Municipal de Ginebra.

Se mantendrán los porcentajes distribución del recaudo efectivo de la sobretasa bomberil que establece el Artículo Primero de la Resolución No. 082 del 10 de marzo 2026 (Bomberos Ginebra: 60%; Bomberos Costa Rica: 40%). En consecuencia, a todo lo anterior, se hace necesario entre las partes llevar a cabo la suscripción del Otrosí No. 1 modificatorio con el fin de corregir la referencia normativa inicialmente consignada y ajustar el porcentaje conforme al Acuerdo mencionado, garantizando seguridad jurídica, legalidad y correcta ejecución de los convenios suscritos para la vigencia 2026, sin que ello implique modificación sustancial de sus condiciones esenciales.

5. ACTIVIDADES ADICIONALES Y/O CAMBIOS EN LAS ACTIVIDADES ORIGINALES

Sea anexa al presente informe de supervisión los siguientes documentos:

- Certificados de transferencia de recursos de impuesto Predial e Industria y Comercio expedido por la tesorería de fecha diecinueve (19) de agosto de 2026
- Desprendible de pago electrónico de los recursos transferidos por sobretasa bomberil para el mes de junio de 2026

En constancia se firma a los Treinta y un (31) días del mes de agosto de 2026

JOSE LUIS SALCEDO ESCOBAR
Director del Departamento Administrativo Planeación Municipal

Digito : SAQ G. Prof. Universitario
Revisó y Aprobó: Ing. JLSE. Director Departamento de Planeación

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

ALCALDÍA DE GINEBRA

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS CORREGIMIENTO DE COSTA RICA (GINEBRA) VALLE

SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2026

No	FECHA	HORA	SINIESTROS	LUGAR	PERSONA AFECTADA	EDAD	DESTINO
1	3/07/2026	13:29	ACCIDENTE DE TRANSITO	VIA COSTA RICA - GINEBRA - SECTOR LOS PINTOS	CAMILA ANDREA BUENO VARGAS	24	HOSPITAL DEL ROSARIO
2	8/07/2026	21:35	ACCIDENTE DE TRANSITO	VIA COSTA RICA - PUENTE ROJO - SECTOR SALIDA CRISTALINA 1	FERNANDO CAMPO CAMAYO	36	HOSPITAL DEL ROSARIO
3	11/07/2026	12:22	ACCIDENTE DE TRANSITO	CRA 5 CLLE 5 - BARRIO EL RODEO - SECTOR LA CANCHA	CRISTIAN CAMILO LOPEZ GARZON	26	HOSPITAL DEL ROSARIO
4	16/07/2026	0:30	ACCIDENTE DE TRANSITO	CRA 5 S/N - BARRIO LA CRISTALINA 2 - SECTOR LA DESTAPADA	JORGE ANDRES GARCIA VALENCIA	37	HOSPITAL DEL ROSARIO
5	22/07/2026	18:53	ACCIDENTE DE TRANSITO	CRA 5 CLLE 11 SECTOR LA PERRADA - BARRIO EL CENTRO	CAMILO DIAZ MARTINEZ	73	HOSPITAL DEL ROSARIO
1	6/07/2026	2:25	ATENCION PREHOSPITALARIA	CRA 5 # 4-58 - BARRIO EL RODEO - ESTACION DE BOMBEROS	JULIAN ANDRES ARANZAZU FRANCO	23	HOSPITAL DEL ROSARIO
2	19/07/2026	20:39	ATENCION PREHOSPITALARIA	CRA 5 # 4-58 - BARRIO EL RODEO - ESTACION DE BOMBEROS	ANGELA MORALES ZAPATA	36	HOSPITAL DEL ROSARIO
3	25/07/2026	16:04	ATENCION PREHOSPITALARIA	VEREDA LAS HERMOSAS - SECTOR LOS ARCILA	EIBAR MARCILLO BURBANO	44	HOSPITAL DEL ROSARIO
1	4/07/2026	19:54	FALSA ALARMA	CRA 5 S/N VIA CGTO LA SELVA - SECTOR LA VIRGEN			
2	20/07/2026	1:24	FALSA ALARMA	CRA 7 # 6-48 - BARRIO CHIMINANGOS			
1	22/07/2026	11:58	INCENDIO ESTRUCTURAL	VEREDA CANAIMA PARTE ALTA - FINCA EL CALEÑO			
2	4/07/2026	13:42	INCENDIO FORESTAL	CGTO COCUYOS PARTE BAJA - SECTOR LOS MOSQUERA			
1	26/07/2026	7:00	SERVICIO A LA COMUNIDAD	PLAZOLETA EL DUENDE Y FINCA LA CORINA	ORGANIZADORES GINEBRA TRAIL		
1	2/07/2026	11:47	TRASLADO DE PACIENTE	CLLE 6B S/N BARRIO EL RODEO	ALEJANDRA SALAZAR ESPINOSA	9	HOSPITAL DEL ROSARIO
2	7/07/2026	7:16	TRASLADO DE PACIENTE	CRA 4 S/N - BARRIO LA PISCINA	NINI JOHANA GIRALDO ALBARRACIN	37	HOSPITAL DEL ROSARIO
3	8/07/2026	16:58	TRASLADO DE PACIENTE	CRA 10 # 5-55 BARRIO EL RODEO	NECITH MARIA TORRES MENDOZA	56	HOSPITAL DEL ROSARIO
4	9/07/2026	17:07	TRASLADO DE PACIENTE	CLLE 13 # 3-44 - BARRIO PUEBLO NUEVO	ANA RAQUEL PEÑA ERAZO	81	HOSPITAL DEL ROSARIO
5	10/07/2026	3:53	TRASLADO DE PACIENTE	CRA 5 # 10-34 - BARRIO EL CENTRO	GUILLERMO ANTONIO CASTRILLON COBO	80	HOSPITAL DEL ROSARIO
6	10/07/2026	12:33	TRASLADO DE PACIENTE	CRA 10 # 7-37 - BARRIO EL RODEO	MARIA TRINIDAD GOMEZ MUÑOZ	88	HOSPITAL DEL ROSARIO
7	10/07/2026	17:03	TRASLADO DE PACIENTE	CRA 10 # 5-55 BARRIO EL RODEO	NECITH MARIA TORRES MENDOZA	56	HOSPITAL DEL ROSARIO
8	10/07/2026	18:04	TRASLADO DE PACIENTE	CLLE 8 # 4-42 - BARRIO LA PRADERA	JOSE MENDOZA	87	HOSPITAL DEL ROSARIO
9	11/07/2026	2:25	TRASLADO DE PACIENTE	CLLE 13 # 3-05 - BARRIO PUEBLO NUEVO	KAROL NATALIA OSPINA SILVA	20	HOSPITAL DEL ROSARIO
10	15/07/2026	15:04	TRASLADO DE PACIENTE	CRA 8 # 12-30 - BARRIO CHIMINANGOS	MARIA JACKELINE SARRIA DIAZ	60	HOSPITAL DEL ROSARIO
11	15/07/2026	17:15	TRASLADO DE PACIENTE	CRA 5 CLLE 8 # 4-11 - SECTOR LA BOTELLA DE ORO	VALERIN SOFIA GIL MENDEZ	10	HOSPITAL DEL ROSARIO
12	16/07/2026	7:12	TRASLADO DE PACIENTE	CLLE 6 # 4-11 - BARRIO EL RODEO	ARGEMIRO BENACHI GALLEGO	78	HOSPITAL DEL ROSARIO
13	16/07/2026	13:32	TRASLADO DE PACIENTE	CLLE 6A # 6-33 - BARRIO EL RODEO	JEFERSON ANDREY GIRALDO GARZON	26	HOSPITAL DEL ROSARIO
14	19/07/2026	17:13	TRASLADO DE PACIENTE	CLLE 10 # 6-11 - SECTOR LA BOMBA VIEJA	CAMILO CASTAÑO RODRIGUEZ	61	HOSPITAL DEL ROSARIO
15	20/07/2026	19:35	TRASLADO DE PACIENTE	CRA 8 # 5-50 - BARRIO EL RODEO	ORFA MARY MARIN BEDOYA	88	HOSPITAL DEL ROSARIO
16	22/07/2026	21:12	TRASLADO DE PACIENTE	CLLE 5 # 7-52 - BARRIO CHIMINANGOS	ALEJANDRA ESPINOSA CARDONA	32	HOSPITAL DEL ROSARIO
17	22/07/2026	10:27	TRASLADO DE PACIENTE	CRA 9 CLLE 10 SECTOR CAMILLERO	CAMILA GIRALDO VIVAS	19	HOSPITAL DEL ROSARIO
18	23/07/2026	2:00	TRASLADO DE PACIENTE	CRA 4 CLLE 15 LOS PINOS - BARRIO LA CRISTALINA	GLEIS DAMIRO MENDOZA PRIETO	45	HOSPITAL DEL ROSARIO
19	23/07/2026	20:06	TRASLADO DE PACIENTE	CRA 4 # 9-[illegible] - BARRIO PUEBLO NUEVO	[illegible]AR COBO	32	HOSPITAL DEL ROSARIO
20	24/07/2026	2:57	TRASLADO DE PACIENTE	CRA 9 # 5-17 - BARRIO EL RODEO	AMPARO BONILLA	64	HOSPITAL DEL ROSARIO
21	24/07/2026	3:43	TRASLADO DE PACIENTE	CRA 5 CLLE 15 S/N - BARRIO LA CRISTALINA 1	LESLY VIVIANA ESPINOSA CARDONA	40	HOSPITAL DEL ROSARIO
22	24/07/2026	23:12	TRASLADO DE PACIENTE	CLLE 5 CRA 10 # 10-10 - BARRIO EL RODEO	ARNOBIA FLORES GARCIA	73	HOSPITAL DEL ROSARIO
23	27/07/2026	22:37	TRASLADO DE PACIENTE	CRA 9 # 6-98 - BARRIO EL RODEO	ARGEMIRO BENACHI GALLEGO	78	HOSPITAL DEL ROSARIO